

ACTA N° 01-RC-EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN.

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO CIUDADANO Y LA ELABORACIÓN DE LA HOJA DE RUTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2023 ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN, Y LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA.

Siendo las 09H00, con fecha 16 de febrero del año dos mil veinticuatro, mediante convocatoria de la Dirección de Participación Ciudadana del GADMC-Manta, se reúnen para conformar el Equipo Técnico Mixto del Proceso de Rendición de Cuentas año 2023 de la EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN y la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, reunidos en la Salón de Actos de EPAM, cuyos intervinientes son: los miembro del Equipo Técnico de la **ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA**, cuyos representantes intervinientes son: la Sra. Esmeralda Bolagay, Ab. Gladys Caderón, Sra. Martha Chávez; Sr. Pedro Reyes, Ing. Rosa Cedeño y Sr. Oswaldo Bravo; y por de la **EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN**: Ing. Ana María Chávez M., Ab. Leonardo Vélez Arteaga y Sra. Maritza Nieto Peña; y de la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social del GADMC-Manta: Ab. Pablo Zambrano e Ing. Leyra Cevallos como apoyo técnico al proceso de Rendición de Cuentas 2023.

Se inició dando la apertura de esta reunión con la intervención del Ab. Pablo Zambrano, quien dio la bienvenida a los presentes, e indicó sobre el cumplimiento de la **Resolución N° CPCCS- PLE-SG-069-2021-476** del 10 de Marzo del 2021 y la **Resolución N° CPCCS- PLE-SG-031-0-2023-0176** del 13 de Diciembre del 2023 emitidas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y también sobre el cumpliendo con lo que dispone el Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas y en concordancia con la SEGUNDA DISPOSICIÓN GENERAL de la resolución 476 para el Proceso de Rendición de Cuentas para el período 2023. Dentro de todo lo que enmarcan estas resoluciones establecen justamente la creación del Equipo Técnico Mixto, entre los representantes del equipo técnico de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación y los Representantes Ciudadanos que forman parte del Equipo Técnico Ciudadano valga la redundancia, entonces sin más preámbulos, propuso la intervención de la Ing. Leyra Cevallos para que proceda ya la parte formal de la conformación del Equipo técnico mixto, justamente dando a conocer primero de quienes son los que forman parte del equipo técnico en este caso de la Empresa Pública y posteriormente daríamos la palabra a cada uno de los representante de la Asamblea Ciudadana de Manta, para que justamente haga la presentación de quienes forman parte del equipo técnico ciudadano.

Tomó la palabra, la Sra. Esmeralda Bolagay, dando el saludo a todos los presentes, se dispone a nombrar a sus compañeros que conforman el Equipo Técnico de la Asamblea Ciudadana, nombrándolos uno a uno a los representantes ciudadanos presentes en el salón y mediante conexión telemática en el caso de Don Oswaldo Bravo. Así mismo indicó que para este proceso se debe considerar lo reformado; que la información debe estar subida con todos los verificables posibles en la página web de cada proceso realizado por cada Empresa Pública y Adscrita

Tomó la palabra la Ing. Ana María Chávez, Liquidadora indicando que quienes conforman el Equipo Técnico de la Empresa Pública junto con ella, son el Ab. Leonardo Vélez Arteaga y la Sra. Maritza Nieto Peña.

Tomó la palabra Ing. Leyra Cevallos, saludando a los presentes y comentó sobre la conformación del Equipo Técnico Mixto, relacionada con las Empresas Públicas y adscritas al Gad-Manta, también sobre la obligatoriedad de hacer llegar por escrito a la Asamblea Ciudadana de sus respectivos equipos técnicos que lo conformarán para la Rendición de Cuentas 2023, así como también el acta y el informe del Cumplimiento de los Compromisos y Sugerencias Ciudadanas de cada empresa pública y adscrita, según lo establecido en la deliberación de Rendición de Cuentas del período fiscal 2022.

Tomó la palabra el Ab. Pablo Zambrano y haciendo hincapié a la **Resolución N° CPCCS- PLE-SG-069-2021-476** del 10 de Marzo del 2021 y la **Resolución N° CPCCS- PLE-SG-031-0-2023-0176** del 13 de Diciembre del 2023 emitidas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana

y Control Social, y también sobre el cumplimiento con lo que dispone el Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas y en concordancia con la SEGUNDA DISPOSICIÓN GENERAL de la resolución 476 para el Proceso de Rendición de Cuentas para el período 2023, en sus lineamientos estipulan la elaboración de la Hoja de Ruta de actividades que deben de cumplir el Equipo Técnico Mixto Ciudadano y de la Empresa Pública dentro del proceso de la Rendición de Cuentas del período 2023, y dejar establecidas las fechas, las fases y también cada una de las responsabilidades.

A continuación, se tratará el contenido de la **Hoja de Ruta elaborada por la Ciudadanía para llevar adelante el proceso de Rendición de Cuentas del Período 2023**, el Abogado Pablo Zambrano, interviene y dice que los compañeros de los Equipos Técnicos ya tienen conocimientos de que en esta reunión se tratará también de la elaboración de hoja de ruta de las fases y actividades para llevar a adelante el proceso de Rendición de Cuentas del período 2023.

La Ingeniera Leyra Cevallos, interviene y dice que, una vez que tenemos claros los argumentos legales que se han planteado; la Señora Esmeralda Bolagay, ya podemos iniciar con la elaboración de la hoja de ruta; entonces, tenemos aquí:

La reunión para la **elaboración de la Hoja de Ruta** del proceso para la Rendición de Cuentas del período 2023: **con la fecha del 16 de febrero del 2024**; con respecto a la **Solicitud de los requerimientos de la Asamblea Ciudadana** y en esta misma reunión se hará la entrega de la solicitud de los requerimientos de la Asamblea Ciudadana a las Empresas Públicas Municipales e instituciones adscritas al GADMC-Manta, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y el Cuerpo de Bomberos de Manta. ¿Cuándo estaríamos entregando esos requerimientos señores miembros del equipo técnico de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación?, si podrían decir Compañeros de la Asamblea Ciudadana más o menos indicar que es lo que ustedes van a requerir?

La Señora Esmeralda Bolagay interviene y responde que, lo que se va a requerir es lo que está dispuesto en el Reglamento en la RESOLUCION-No.-CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Interviene la Ingeniera Leyra Cevallos interviene y solicita a los compañeros de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación, que como ya han analizado y revisado cuáles serían esos requerimientos, ¿para cuándo podríamos entregar?, para poner fecha de entrega. Ambos Equipos Técnicos coinciden por unanimidad que **la información requerida sería entregada el lunes 26 de febrero del 2024**.

La Ingeniera Leyra Cevallos, manifiesta que, una vez que la Asamblea Ciudadana haya obtenido toda la información, ustedes Miembros Ciudadanos, tienen que realizar las consultas a la Ciudadanía; la Sra. Esmeraldas interviene y dice que sería **del 26 de febrero al 04 de marzo del 2024** se realicen las **consultas a la Ciudadanía** y que las **preguntas** obtenidas **serán entregadas** a las Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación **el día martes 05 de marzo del 2024**. Así mismo la contestación a estas preguntas ciudadanas se mociona y se acepta que sean entregadas a la Asamblea Ciudadana el día **viernes 15 de marzo del 2024**.

La Ingeniera Leyra Cevallos indica que de acuerdo a las fases de la resolución, vamos ahora con respecto a la **Evaluación de Informes Preliminar de Rendición de Cuentas Período 2023** y dice que se procederá a la **elaboración de informe preliminar de Rendición de Cuentas del período 2023** de parte de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia en Liquidación, y al mismo tiempo la Asamblea hará las evaluaciones de los resultados ejecutados y alcanzados, esto quiere decir que el equipo técnico de la Empresa Pública debe elaborar ese informe y que tiempo se van a llevar realizando el informe de la contestación de las preguntas que formule la Asamblea Ciudadana, por unanimidad queda definida con fecha del **viernes 22 de marzo del 2024**.

Durante la evaluación de los informes de Rendición de Cuentas 2023, si llegase la situación de que la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación de obtener de parte de la Asamblea Ciudadana alguna duda o consulta adicional con respecto al informe preliminar, el

equipo técnico tendrá que realizar la **entrega de alcance a la Asamblea Ciudadana** y por unanimidad se estipula que con fecha máximo de entrega será el día **miércoles 27 de marzo del 2024**.

Luego de esa fecha ya sería los **15 días** que tenemos que hacer el **seguimiento del proceso de convocatoria a la deliberación pública**; más que todo la publicación y toda la información necesaria para realizar la convocatoria; esto es del **28 de marzo al 12 de abril del 2024**. Interviene la Sra. Esmeralda Bolagay confirmando que el Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública en las plataformas informáticas y medios de comunicación, etc. para que la ciudadanía esté informada.


La Ingeniera Leyra Cevallos interviene que, basada a la agenda de trabajo que mantienen los miembros de la Asamblea Ciudadana en **los días del 12 al 15 de abril del 2024 se realizará la Deliberación Pública en dos horarios: uno en la mañana y otro en la tarde**, siendo para la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación el **día 15 de abril del 2024** a las 15H30 el día que realice el Acto de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2023 con la participación activa de la Asamblea Ciudadana, así mismo expone que las actividades en donde se **emiten las Opiniones Ciudadanas producto de la Liberación Pública**, mediante mesas técnicas con los presentes; se concuerda por unanimidad que, éstas se realizarán el mismo día de la deliberación, en donde la Asamblea receptorá las opiniones ciudadanas.

La Sra. Esmeralda Bolagay, con la opinión del Ab. Pablo Zambrano e Ing. Leyra Cevallos y con el apoyo del equipo técnico de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación, coinciden por unanimidad, que la fecha para la **entrega del Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Ciudadanos sea hasta el 30 de abril del 2024**.

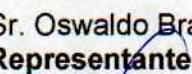
Siendo las diez con treinta y tres minutos se da por terminada la reunión técnica entre los integrantes del equipo técnico de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP y los representantes del equipo técnico de la Asamblea Ciudadana de Manta.

Firman al pie de la página los representantes que intervinieron en la presente reunión.

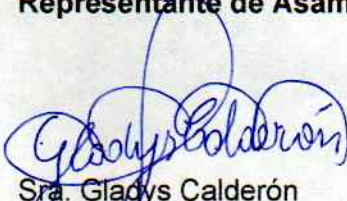
NOMBRES Y FIRMAS DEL EQUIPO TÉCNICO CIUDADANO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023:



Sra. Esmeralda Bolagay
Representante de Asamblea Ciudadana




Sr. Oswaldo Bravo
Representante de Asamblea Ciudadana



Sra. Gladys Calderón
Representante de Asamblea Ciudadana



Sr. Pedro Reyes
Representante de Asamblea Ciudadana



Sra. Martha Chávez
Representante de Asamblea Ciudadana



Sra. Rosa Cedeño
Representante de Asamblea Ciudadana

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA
EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN DEL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023:**



**Ing. Ana María Chávez M.
Liquidadora de Empresa Pública Mancomunada
Costa Limpia-EP en Liquidación**



**Ab. Leonardo Vélez Arteaga
Analista Jurídico**



**Sra. Maritza Nieto P.
Asistente Administrativa**

ANEXOS

**CAPTURA DE IMAGEN ACTA No. 001-RC-EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA
LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN.**







EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA "COSTA LIMPIA - EP" EN LIQUIDACION

RENDICION DE CUENTAS 2023 "COSTA LIMPIA EP" - EN LIQUIDACION - MANTA

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION / ORGANIZACION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	GENERO		IDENTIFICACION OPCIONAL					PERSONA CON DISCAPACIDAD		FIRMA		
						MASCULINO	FEMENINO	CHOLO	MESTIZO	AFROAMERICANO	MONTUBIO	INDIGENA	BLANCO	ECUATORIANO/A		EXTRANERO/A	SI
FECHA DE ASISTENCIA: 16 de Febrero del 2024 HORA: 09H00 MOTIVO: Reunion Equipo Mixto y Elaboración HR de RC 2023 LUGAR: Auditorio EPAM																	
1	Ana V. Alvarez Macías	1310534167	Costa Limpia EP	0993191964	ana_alvarez@epam.gob.ec		X		X							X	
2	Franca C. Salazar	1710187219	I.C.C.VI	077571322	esmeralda.salazar@iccv.gov.ec		X										
3	Rodro Keyer C.	1304950064	A.C.C.M	0510152572	rodolfokeyer@accm.gov.ec	X			X								
4	Laura Añita	132012007	S. Unimed	0911465557	laura.aneita@unimed.gov.ec		X			X							
5	Guano Lina O	1312310293	S. Unimed-EP	0959111601	lina.guano@unimed.gov.ec		X			X							
6	Maikel Chacabarro	131866667	Bombardier	099692763	maikel.chacabarro@bombardier.com		X			X							
7	Cabrick Nill P	1116313309	Bombardier	0911111114	cabrick.nill@bombardier.com		X			X							
8	KARLA SANCHEZ SANCHEZ	130559116	EPAM	0988154021	karla.sanchez@epam.gob.ec		X		X								
9	EMEREA ZAMBRANO H.	131099262	EPAM	098817600	emerea.zambrano@epam.gob.ec		X		X								
10	Guillermo Mendoza G.	131274034	MOVILIDAD	096090570	guillermo.mendoza@movilidad.gov.ec		X			X							
11	Rebeca Espinoza Torres	1313315242	movilidad	0990122285	rebeca.espinosa@movilidad.gov.ec		X			X							
12	NATASHA PONCE	1305237669	MOVILIDAD	0998165059	nataasha.ponce@movilidad.gov.ec		X			X							
13	Elita Cedeño	1310408918	MOVILIDAD	095845773	elita.cedeno@movilidad.gov.ec		X			X							
14	Juan Felipe Navarro	1310382109	EP-Reguan	0968431305	juanfelipe.navarro@epam.gob.ec				X								
15	Tran Meza Chantón	1312878828	Bombardier	0997472254	tran.meza@bombardier.com				X								
16	Yanary Aguilar	1311718191	MOVILIDAD EP	0968086758	yanary.aguilar@movilidad.gov.ec		X			X							
17	Franca C. Salazar	09260856	CCPD	098505595	franca.salazar@cpd.gov.ec		X			X							
18	Yadira Cecilia B.	1310505629	CCPD-77	0981106357	yadira.cecilia@cpd.gov.ec		X			X							
19	Yuky Lebz Zambrano	1315551401	Bombardier M.	098345302	yuky.lebz@bombardier.com		X			X							
20	José Chacabarro	1312333588	CBX	0977764165	jose.chacabarro@cbx.gov.ec												

